MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Unidad Operativa de Contratación
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Paraguay

Pedro Juan Caballero, 15 de marzo de 2.023

Señor
Abog. Pablo Seitz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, tiene a bien dirigirse a Usted, con relación al proceso de **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ID 423253**, en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, y las observaciones:

1- "*Considerando el objeto de la contratación, la convocante debe considerar lo previsto en el Art. 458 del Decreto de Presidencia de la Republica N° 8759/2023, lo establecido en el Clasificador presupuestario Art. 284 de la Ley 7050/23 y y lo previsto en el Decreto N° 4899/21 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6622/20 QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PUBLICO", concordante con la Ley N° 6622/2020.*"

En respuesta a la citada observación y consecuente retención, aclaramos que el proceso en cuestión se encuentra adecuado en lo establecido en las normativas vigentes, siendo los servicios licitados para eventos oficiales, actos protocolares y fechas nacionales, los cuales se encuentran detallados en la Carta de Invitación en la Sección de Suministros requeridos – especificaciones técnicas y su apartado Identificación de la unidad solicitante y justificaciones.

Atendiendo a lo indicado más arriba, peticionamos la difusión a través del portal.

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Rossmary R. Villalba C.
Directora U.O.C.